



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COORDINACIÓN DE JUECES DE
TRIBUNALES LABORALES
FEDERALES DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE
MICOACÁN CON SEDE EN
MORELIA.

AVISO

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, Y PÚBLICO EN GENERAL:

Con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, se determinó **DECLARAR INHÁBIL EL DÍA VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024**, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y **PRINCIPALMENTE CON EL FIN DE DOTAR DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURIDICA A LOS JUSTICIABLES PARA QUE NO SE VEAN LESIONADOS SUS DERECHOS PROCESALES, DERIVADO DE QUE SE MANTIENEN AUN PERSONAS IMPIDIENDO EL ACCESO AL INMUEBLE QUE ALBERGA LOS TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ESTA ENTIDAD,** COMO CONSECUENCIA DE LA TOMA DE INSTALACIONES DE LA BASE TRABAJADORA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGÚN CONSTA DE LO NARRADO EN LA CERTIFICACIÓN QUE SE ANEXA AL PRESENTE AVISO.

POR LO QUE NO CORRERÁN TÉRMINOS JUDICIALES NI HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS **TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN EL ESTADO DE MICOACÁN, CON SEDE EN MORELIA,** UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA CALLE RETORNO Y PREVISIÓN SOCIAL 32, COLONIA CINCO DE DICIEMBRE, EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

CABE HACER MENCIÓN QUE **SE SEGUIRÁN ATENDIENDO LOS CASOS URGENTES** QUE CADA TITULAR DETERMINE.

FINALMENTE, HÁGASE LO ANTERIOR DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ASI COMO A LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICOACÁN A 25 DE OCTUBRE DE 2024.

Luis Alberto Rodríguez Garza.

Coordinador de Jueces de Distrito en Materia Laboral Federal en Michoacán.

JUEZ DE DISTRITO ADSCRITO AL PRIMER
TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN MICOACÁN, CON SEDE EN MORELIA.

Javier Pérez Santamaría.

JUEZ DE DISTRITO ADSCRITO AL SEGUNDO
TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN MICOACÁN, CON SEDE EN MORELIA.